

No. 063

En audiencia pública.

DIAN rindió cuentas de su gestión 2022

Bogotá, D.C., 14 de septiembre de 2023

En desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) presentó los resultados logrados durante la vigencia 2022, en los cuales se evidencia crecimiento del recaudo y fortalecimiento de las acciones frente a la evasión y la lucha contra el contrabando.

Recaudo de impuestos

El recaudo bruto acumulado entre enero y julio de 2023 fue de \$173.97 billones, frente a \$136.38 billones alcanzados en el mismo periodo del año 2022, registrando un crecimiento real de 13,2%

Al cierre de 2022, las **acciones contra la evasión** aplicadas por la DIAN permitieron recuperar \$26,6 billones (equivalentes al 103.5% del cumplimiento frente a la meta establecida), y también gestionar \$5,6 billones producto de las conclusiones investigativas en los procesos de fiscalización, con un cumplimiento de meta que rebasó el 122%.

En cuanto a la **factura electrónica**, el número de facturadores electrónicos creció en un 21.6% frente a 2021, con una habilitación promedio de 544 nuevos facturadores cada día. La entidad recibió información en tiempo real de 920.708 facturadores electrónicos que expidieron 1.799 millones de facturas, para un total de \$2.299 billones facturados.

Lucha frente al contrabando y estructuras delictivas

En la operación aduanera de 2022 se hicieron **más de 2.000 aprehensiones** por valor superior a \$50 mil millones. Las legalizaciones asociadas directa o indirectamente permitieron un recaudo de \$74.770 millones, con un incremento del 66% frente a 2021. El recaudo por controles previos y simultáneos en las áreas de operación aduanera, de carga y de pasajeros, sobrepasó los \$166 mil millones; significando un cumplimiento del 274% frente a la meta, y un incremento del 70% comparado con lo recaudado en 2021.

En el mismo periodo 2022, se **desmontaron 44 estructuras criminales** dedicadas al contrabando, lavado de activos y evasión fiscal, que provocaban importantes afectaciones económicas al Estado. Por otro lado, se realizaron **10 operaciones de extinción de dominio** con un total de 242 bienes muebles e inmuebles cobijados con medidas cautelares valuados en más de \$143 mil millones.

Brecha tributaria

Uno de los más importantes objetivos fijados por la DIAN es la necesidad de establecer una metodología que permita la correcta estimación de la brecha tributaria, a través de la cual se podrá hacer un riguroso seguimiento a la evasión fiscal y a su naturaleza cambiante. Con esta medición se podrán enfocar esfuerzos y recursos para combatir este fenómeno y así aumentar el recaudo.

Una medición idónea y adecuada de la brecha tributaria que permitirá allegar los tributos no pagados es el fundamento sobre el cual se afianzan y fortalecen los programas sociales encaminados a la superación de la pobreza, la equidad y la generación de oportunidades de progreso.

La DIAN seguirá orientada hacia el recaudo de los recursos que hagan posible el sostenimiento de programas sociales, la reducción del costo fiscal de la evasión y el contrabando a su menor expresión, menos del 1% del PIB, así como la implementación de un sistema de tributación progresivo, orientado a recaudar más de \$20 billones adicionales, sin incrementar la carga tributaria de personas que ganen menos de \$10 millones.

En este orden de ideas y para facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones de los contribuyentes, la entidad ha implementado una serie de innovaciones para mejorar la experiencia de usuario de la ciudadanía al momento de declarar renta:

- 1) Desde el 18 de septiembre se habilitará una nueva versión de la interfaz web para presentar la declaración de renta para personas naturales, haciéndola mucho más asequible y comprensible para el público en general.
- 2) Adicionalmente, a finales de julio se cambió el proceso de habilitación de cuenta e ingreso a la sesión de usuario de los servicios en línea y de recuperación de contraseña de acceso, haciéndolos más simples.

4 pilares

Con el fin de alcanzar las metas propuestas, la DIAN viene trabajando sobre la consolidación de una cultura organizacional basada en 4 pilares de transformación:

- Lucha contra la evasión y el contrabando basada en evidencia rigurosa.
- Más recursos, más eficiencia.
- Transformación cultural.
- Normatividad al servicio del cambio.

De igual forma, la entidad está enfocada en gestionar el cambio mediante el fortalecimiento del uso intensivo de datos, incorporación y apropiación de tecnologías de vanguardia, facilitación del comercio y refuerzo del régimen sancionatorio aduanero mediante la modificación del Estatuto Aduanero.